

Partícula introductoria, negación y uso de los tiempos verbales en oraciones consecutivas latinas: revisión crítica

CONCEPCIÓN CABRILLANA
Universidade de Santiago de Compostela
Campus de Lugo

RESUMEN

El artículo tiene por objeto ofrecer una visión descriptiva y crítica del tratamiento que han recibido las construcciones consecutivas. Para ello, y en primer lugar, se introduce el concepto de oración consecutiva, en el que se anuncia ya el problema de la caracterización sintáctica y semántica de este tipo de construcción, y se aborda el tratamiento del origen de la misma. El cuerpo del análisis corresponde al estudio de los principales problemas con los que se enfrenta la caracterización y especificación de las construcciones consecutivas; de esta manera, se analizan sus elementos formales. El tercer punto del estudio sincrónico viene constituido por el análisis del papel sintáctico de las oraciones consecutivas. Por último, se examina la evolución diacrónica de los elementos formales. El trabajo establece una serie de conclusiones que atienden a los rasgos individualizadores de las oraciones consecutivas básicamente en tres planos: partícula introductoria, uso de modo y tiempo verbales, y función sintáctico-semántica de estas construcciones.

0. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Este trabajo tiene por objeto ofrecer una visión descriptiva y crítica del tratamiento que han recibido las construcciones consecutivas, tanto en la aproximación tradicional como en las aportaciones posteriores, éstas últimas de carácter más particular. En la visión que se ofrece se aplica el principio metodológico básico de la integración de los enfoques sincrónico y diacrónico¹.

¹ Cfr. la aportación de Serbat al respecto en *Linguistique latine et linguistique générale*, 1988, Lovaina: 7-13, y especialmente, pp. 12-13.

El análisis realizado se encuentra justificado por la parcial indistinción sintáctica que presentan diversos tipos de oraciones (en especial consecutivas y finales) introducidas por una conjunción común: *ut*. Este análisis se articula como sigue: en primer lugar (§ 1), se introduce el concepto de oración consecutiva, en el que se anuncia ya el problema de la caracterización sintáctica y semántica de este tipo de construcción. A continuación (§§ 2-3), se muestran las diferentes opiniones que se han propuesto para el origen de las construcciones objeto de estudio. El cuerpo del análisis corresponde al estudio de los principales problemas con los que se enfrenta la caracterización y especificación de las construcciones consecutivas, donde el método que se sigue es el de la observación de los hechos en el plano de la sincronía; de esta manera, y con el propósito de individuar las características definidoras de las construcciones consecutivas, se analizan sus elementos formales (§ 4), para pasar a continuación al estudio de su *status* sintáctico (§ 5). Por último, en § 6, se examina la evolución diacrónica de los elementos formales y la situación que presentan en época tardía. El trabajo se cierra con las conclusiones —(§ 7)— que se pueden formular como consecuencia del análisis realizado y que atienden a los rasgos individualizadores de las oraciones consecutivas básicamente en tres planos: partícula introductoria, uso de modo y tiempo verbales, y función sintáctico-semántica de estas construcciones.

1. INTRODUCCIÓN

Una parte de los manuales tradicionales² dedica unas pocas páginas al tratamiento de las construcciones que se proponen aquí como objeto de estudio, y se limita a señalar características generales y algunas construcciones particulares de las denominadas oraciones consecutivas; por otro lado, es de destacar que para todo lo relativo a este tipo de oraciones no se cuenta con un volumen grande de bibliografía específica. Este factor ha podido contribuir a la confusión que se observa a la hora de perfilar las fronteras de las propias construcciones consecutivas.

En general, es un hecho comúnmente admitido que la conjunción *ut* puede interpretarse como término introductor de oraciones subordinadas consecutivas, es decir, de oraciones cuyo significado se entiende como el de dar a conocer el resultado —real o previsible— de la acción o estado expresados en la oración por el verbo principal³.

² Cfr., por ejemplo, Tovar (1946: 208-210), Blatt (1952: 306-308), Ernout & Thomas (1953: 343-346), Bassols de Climent (1963: 317-320), Scherer (1975: 271-272).

³ Cfr., entre otros, Bennett (1910: 296), Ernout & Thomas (1953: 343), o Bassols de Climent (1963: 317).

En un estudio de naturaleza eminentemente estadística, M. Griffe (1978) ofrece una definición de las oraciones consecutivas en un doble nivel; así, la definición puramente semántica señala (1978: 89) que las consecutivas son subordinadas que expresan el resultado (aunque no se puedan eliminar aquellas que expresan la manera), mientras que la que es “un peu plus syntaxique” apunta que se trata de subordinadas en función de circunstante⁴ que expresan la consecuencia. Es decir, las consecutivas son consideradas por Griffe (1985) como un sintagma subordinado periférico dependiente del verbo. Las definiciones ofrecidas por Griffe parece que intentan poner en su lugar propio los rasgos semánticos y sintácticos de las construcciones consecutivas; sin embargo, en cada una de las definiciones ofrecidas se alude a rasgos propios de la otra; dicho de otro modo, al presentarse la definición semántica se dice que se trata de *subordinadas*, mientras que cuando se habla de definición *un poco más sintáctica*, se apela a la *expresión de consecuencia* por parte de las consecutivas.

Así pues, parece que no se lleva a cabo con todo rigor la pretendida distinción de niveles lingüísticos. Ahora bien, esto puede venir causado no exactamente por una falta de rigor, sino más bien por la realidad misma. Y es que, una vez más, cuestiones como la planteada se encuentran con la difícil y problemática frontera de la línea divisoria entre lo sintáctico y lo semántico. Más adelante se volverá sobre estas cuestiones.

La función aludida —introducción de oraciones subordinadas consecutivas— puede atribuirse a *ut* a lo largo de toda la latinidad; así lo atestiguan los textos:

- (1) adeo porro ingratum..., ut neque amor... neque pudor commoueat...? (Ter. *An.* 278);
- (2) tantum auctoritate... ualuit, ut legem Semproniam... abrogauerit (Cic. *Brut.* 62.222);
- (3) adeo ita coiri posse societatem existimauit, ut dixerit (Gaius *Inst.* 1.59).

En segundo término, en un orden que atiende fundamentalmente al número de textos donde la construcción aparece, presentan valor consecutivo algunas oraciones introducidas por un relativo más verbo en subjuntivo, del tipo:

- (4) est innocentia adfectio talis animi quae noceat nemini (Cic. *Tusc.* 3.16).

Que la determinación de las características que individualizan este tipo de construcciones presenta ya ciertas dificultades, lo sabemos desde el momento en que una voz tan autorizada como la de C. E. Bennett (1910: 296-297) afirma que necesariamente este tipo de oraciones ofrece un término intensificador en la principal, y, por su parte, la *Lateinische Syntax* de Hofmann & Szantyr (1965: 558) da como muestra de ellas un ejemplo del *Trinummus* plautino:

⁴ O, lo que es lo mismo, constituyente no obligatorio, periférico o satélite en otras terminologías.

(5) sunt quos scio esse amicos (Pl. *Trin.* 91),

que, junto a la ausencia de intensificador, presenta sorprendentemente la forma verbal en indicativo; persiste la sorpresa si se sigue leyendo el texto de Plauto, ya no citado por Hofmann:

(6) sunt quos suspicor, sunt quorum ingenia atque animos nequeo noscere (Pl. *Trin.* 91-92)⁵.

Ante este panorama, surgen varias cuestiones: ¿contiene esta enumeración realmente un significado consecutivo? ¿puede hablarse de una forma lingüística específica de las oraciones consecutivas? ¿en qué consiste? ¿cómo puede detectarse en el discurso?

2. ORIGEN

Esbozado el concepto de *consecutiva* e introducidos los principales puntos que afectan a la individualización y descripción de las construcciones consecutivas, paso al análisis de su origen, puesto que, de hecho, la gramática tradicional (entre otros, E. Löfstedt (1933: 415), Ernout & Thomas (1953: 343 ss.), Bassols (1963: 317 ss.), o Hofmann (1965: 630-631)) ha venido planteándose prácticamente sin excepción el tema de las oraciones consecutivas presentando, en primer término, el origen de estas construcciones.

El planteamiento se asienta, por otra parte, en bases de tipo morfológico⁶: hay en principio una serie de adverbios procedentes del radical ide. **k^wo-*, **k^wi-* que se emplea en correlación con una serie paralela de adverbios de lugar, resultando así frecuente la aparición de construcciones tales como:

1. *ibi... ubi*,
2. *eo... quo*,
3. *i-nde... u-nde*,
4. *ea... qua*,
5. *i-ta... *u-ta (ut)*.

A partir de este esquema paratáctico se desarrollaría un esquema hipotáctico en el que la relación entre los dos términos se entiende primero como simplemente *rela-*

⁵ De hecho, en la aproximación funcional de Pinkster (1990a: 21), se considera a estas construcciones de manera distinta—en lo que se refiere a su nivel sintáctico— que a las oraciones consecutivas introducidas por *ut*: mientras que las segundas, como se verá más abajo, constituyen Satélites Adjuntos con función Resultado, las construcciones como las de Pl. *Trin.* 91 se incluyen entre los Argumentos de la predicación.

⁶ Cfr. Ernout & Thomas (1953: 332), Meillet & Vendryes (1924: 638; 658 ss.).

tiva; más tarde, el elemento relativo acaba alcanzando valor de conjunción: ésta es, en resumen, la explicación que ofrece Meillet (1924: 647), y que es recogida por buena parte de estudios posteriores. Al mismo tiempo, Meillet llama la atención sobre el hecho de que en un comienzo, las oraciones de relativo con valor *consecutivo* o *final* van frecuentemente precedidas de partículas tales como *ut*, *quippe* o *utpote*:

(7) *satin nequam sum, utpote qui hodie amare inceperim?* (Pl. *Rud.* 462).

Según el latinista francés (1924: 659), “il n’y a pas de raison pour la séparer étymologiquement du thème relatif”, pero, a la vez, “elle s’emploie le plus souvent au sens final devant un verbe au subjonctif”.

Del razonamiento de Meillet se deduce lo siguiente:

1. en algún momento la función de *ut* —como anticipador del verdadero relativo— ha sido la de un refuerzo, como una función quizá semejante a la que luego van a ejercer otras partículas: *sic*, *ita*, *adeo*, etc.

2. El *ut* consecutivo tiene en común con el *originario* uso comparativo la correlación.

3. El *ut* consecutivo presenta en común con el *ut* final la construcción con subjuntivo.

En la misma línea de búsqueda del origen de la construcción consecutiva en un relativo de valor local, que evoluciona hasta adquirir un valor modal y después consecutivo, se sitúa E. Löfstedt (1933: 415). Löfstedt se encuentra así en una posición distinta, por un lado, a la de Hofmann (1965: 631), para quien la función consecutiva es un desarrollo secundario del *ut* interrogativo-exclamativo, que evoluciona hasta quedar convertido en conjunción, y por otro, a la de W. Kroll (1925: 85 ss.), que ve en ella el desarrollo del significado procedente de adverbios más la presencia de subjuntivo.

M. Leumann (1940: 233; 1977: 482) enlaza con los partidarios del origen modal, evolución a su vez de una construcción de relativo (1940: 230-231). Leumann (1940: 233-234) aduce en apoyo de su tesis un argumento de lingüística comparada: el hecho de que en griego y en antiguo indio, donde interrogativo y relativo tienen diferentes formas (gr. ὤς, ὅπως :: ai. *yathā*; gr. πῶς :: ai. *katham*), las oraciones consecutivas y finales se introducen con formas correspondientes al relativo (gr. ὤς, ὥστε, ὅπως :: ai. *yathā*). La intencionalidad, añade Leumann (1940: 233), era expresada originariamente por medio del modo, no de la presencia de *ut*. A su vez —continúa este autor (1940: 234)—, la distinción final/consecutiva se establece por la ausencia de correlación; de esta manera, a partir de una oración como:

(8) *ita paraui copias... facile ut uincam* (Pl. *Ps.* 579),

bastará prescindir de *ita* para convertir la oración en pura final.

También R. García (1994) ha defendido recientemente el origen relativo de *ut*, que, acompañado de un subjuntivo eventual, daría lugar a las construcciones consecutivas; un segundo paso daría cuenta de la procedencia del *ut* final a partir del *ut* consecutivo.

Frente a la postura tradicional que acude —de manera prácticamente invariable— a la coordinación para explicar el origen de la subordinación, se encuentra la tesis de J. Haudry (1973). Este autor rechaza como ilusoria y simplista la explicación que sostiene para toda hipotaxis una procedencia de primitiva parataxis⁷, y defiende la existencia de una hipotaxis ya en indoeuropeo, hipotaxis que surge como caso particular de la tendencia lingüística general a la gramaticalización (Cfr. Haudry, 1973: 149). Haudry (1973: 147) afirma que

tout subordonnée est issue soit d'une création à partir d'une ancienne indépendante juxtaposée, ou d'une combinaison nouvelle de morphèmes préexistants aboutissant à une signification nouvelle (...), soit d'une subordonnée antérieure dont elle représente la conservation intégrale (lat. *vir* → qui fr. *l'homme qui*) ou le renouvellement formel (lat. *quia* → fr. *parce que*).

En lo que se refiere concretamente a la correlación, tipo sintáctico antiguo, Haudry (1973: 152) escribe:

la corrélation se situe à mi-chemin entre la parataxe et l'hypotaxe. Comme dans la parataxe, les deux parties de l'énonciation sont grammaticalement indépendantes l'une de l'autre; aucune des deux n'est à considérer comme subordonnée. C'est pourquoi la corrélation s'exprime parfois par des signifiants identiques mis en parallèle.

Sobre el origen concreto de las oraciones consecutivas, Haudry (1973) da a entender que no se trata de la pretendida yuxtaposición de partículas y adverbios, sino de una auténtica estructura correlativa antigua marcada por construcciones como la de *ut... ita*, a partir de la cual y mediante diversos fenómenos de inversión y sustitución, se llega al tipo concreto de estructura consecutiva normal en época arcaica y clásica.

Por otro lado, Haudry (1973: 179) afirma categóricamente que “le relatif de liaison ne représente pas un emploi originel”, si bien el autor reconoce que no se despeja por ello la incertidumbre sobre la génesis de este empleo, y que lo único seguro que puede decirse es que el tema *k^wo- no ha tenido nunca, por otra parte, un valor que fuera el de recoger una entidad anterior. La cuestión queda, pues, abierta⁸.

⁷ La improbabilidad de esta hipótesis fue señalada ya un poco antes por Pinkster (1972) en su obra *On Latin adverbs* (p. 168-169; 178). La opinión de Haudry es hoy aceptada por el propio Pinkster (1990a: 139) y por Sánchez Salor (1984: 64). Está menos clara, sin embargo, en Calboli (1995-96).

⁸ A este respecto, Cfr. Hettrich (1988: 165-169), Calboli (1995-96: 142).

Abordemos la tercera y última posición que se observa en torno al origen de las oraciones consecutivas: en otro lado de la crítica, la escuela anglosajona, representada fundamentalmente por los nombres de Bennett (1910) y E. C. Woodcock (1959), hace hincapié⁹ en la distinción entre oraciones *descriptivas* (con terminología de G. W. Hale (1903: 260)) —es decir, oraciones que expresan característica o cualidad—, como tipo que se opone a las oraciones *determinativas*, que expresan simplemente la persona o cosa a la que se hace referencia.

Teniendo en cuenta esta clasificación, para estos autores, las consecutivas son oraciones de naturaleza descriptiva en las que se ha dado un proceso de evolución de la idea de contingencia expresada por el subjuntivo, hacia la de actualidad. Bennett (1910: 296) proporciona los siguientes ejemplos para expresar el paso mencionado:

(9) nemo est tam audax ut hoc facere audeat,

(10) nemo est tam stultus ut uelit.

Así, de un “que pueda atreverse (*audeat*) / querer (*uelit*)” se habría pasado a un “que se atreva / quiera”. Este paso se vería facilitado por la existencia de construcciones en las que el contenido semántico del verbo hace del valor potencial atribuido a los tiempos verbales un simple refuerzo:

(11) adeost... facundus, ... ut possit loqui (Pl. *Mer.* 36).

El proceso mencionado explicaría la transición del *ut* relativo al consecutivo.

En apoyo de su teoría, Bennett (1910: 297) acude al dato estadístico:

out of some 106 instances of result clauses introduced by ut, no fewer than 30 contain the verbs to which I would refer the origin of the construction (*possit, audeat, uelit, etc.*).

De este planteamiento se desprenden dos consideraciones:

1. el pilar sobre el que se apoya no es la etimología de *ut* —como hacía la postura tradicional— sino el valor modal del subjuntivo, de manera que la oración consecutiva sería una construcción evolucionada a la que se llega a partir del potencial;

2. las oraciones denominadas consecutivas-relativas responden al tipo originario: no hay diferencia fundamental entre

(9) nemo est tam audax ut hoc facere audeat

y

(12) quis homo est tanta confidentia, qui... audeat (Pl. *Rud.* 645).

⁹ Cfr. Bennett (1910: 288ss.; 296) y Woodcock (1959: 114).

Hasta aquí, lo que se puede decir sobre las diferentes aproximaciones a la explicación del origen de las construcciones consecutivas.

3. ORIGEN DE LAS CONSECUTIVAS Y VALOR DEL SUBJUNTIVO

En dependencia de la teoría adoptada como explicación del origen de las consecutivas se encuentra la discusión en torno al valor del subjuntivo, que está en la base de estas construcciones.

Quienes propugnan (se trata fundamentalmente de la escuela alemana: F. Stolz & J. Schmalz (1910: 708-760), R. Kühner & C. Stegmann (1914: 234) o W. Kroll (1925: 85ss.)) una parataxis originaria de carácter interrogativo-exclamativo, ven en el subjuntivo de estas oraciones una modalidad *deliberativa*.

De esta manera, un caso como

(13) quis est tam demens ut sua uoluntate maereat?

provendría de

(14) ut maereat? quis est tam demens?;

o bien la estructura

(15) nemo est qui possit

se desarrollaría a partir de una construcción paractáctica en la que se responde negativamente a la interrogación

(16) qui possit? nemo est,

Así, una construcción como

(17) aliquem uelim qui mihi ex his locis... uiam... monstret (Pl. *Rud.* 211)

puede entenderse como desarrollo de un optativo

(18) utinam aliquis monstret!,

o de un yusivo

(19) monstret quis: uelim.

El tipo

(20) potin ut abeas

se deja reducir también fácilmente a un optativo¹⁰:

(21) *utinam abeas! Potin?*

Por otra parte, si se admite con Leumann (1940) y la escuela anglosajona el *ut* modal como precedente inmediato del consecutivo, la explicación más coherente es la de ver en estas formas del subjuntivo un originario potencial; esta es la teoría de W. G. Hale & C. D. Buck (1903), defendida por Bennett (1910: 206) y Woodcock (1959: 118-121).

El paso de *ut* modal a consecutivo viene precisamente marcado por la presencia de subjuntivo potencial:

(22) *ita serit ut metit,*

(23) *ita serit ut metat.*

Bennett (1910: 206) incluso admite, aunque con reservas y limitada a ejemplos muy concretos, la existencia de dos formas de potencial en el subjuntivo latino *uideas/uideres*. Por este camino se explicaría la presencia de formas de imperfecto en las consecutivas sin ceder en la hipótesis de origen potencial.

Woodcock (1959: 120-121), en una postura más moderada, reclama un puesto para el potencial sin atreverse a rechazar rotundamente otras interpretaciones, aunque de hecho está reduciendo al absurdo las hipótesis de sus adversarios cuando arguye —recurriendo a razones culturales— que

it is hard to believe that the legally-minded Romans themselves ever confused willed or intentional result with unintentional result, so as to develop an expression of will into a means of expressing unpurposed result.

Woodcock (1959: 121) apunta aquí a una distinción originaria entre oraciones finales (subjuntivo yusivo) y oraciones consecutivas (subjuntivo potencial).

Por su parte, J. L. Lebreton (1901: 309ss) hablaba con anterioridad de un futuro prospectivo como valor original:

(24) *ita ego te hinc ornatum amittam... te ut non noueris* (Pl. Rud. 730).

La discusión podría prolongarse hasta el infinito sin llegar a conclusiones definitivas, puesto que se trata de hechos imposibles de verificar.

A este respecto, en el manual de Rubio sólo se alude al problema de la utilización exclusiva del subjuntivo por parte de las consecutivas, cuando podría esperarse

¹⁰ Esta postura es recogida por los manuales de Ernout & Thomas (1953: 309) y Bassols (1963: 317).

indicativo si lo que se enuncia es un hecho real; rechazada la explicación analógica —esto es, la que afirma que el propio contenido de las oraciones consecutivas habría exigido el subjuntivo, aún en posición independiente, y que este uso se habría generalizado, marginando los posibles empleos del indicativo—, se aduce como razón más convincente (1982: 322) que “en las consecutivas (que son como la medida de la principal) no se tiene en cuenta tanto la realidad del hecho expresado como la posibilidad de llegar a ella”. De la misma opinión se muestra Sánchez Salor (1984: 67), que afirma asimismo la existencia de un auténtico valor modal del subjuntivo en todas las consecutivas.

Creo que el argumento señalado se apoya en bases un tanto subjetivas, puesto que resulta difícil saber con certeza la importancia que se le concede a la posibilidad en la conciencia del hablante, sobre todo en casos como el de (25), en los que la realidad del hecho expresado en la consecuencia es clara:

(25) Marcellus cum omni exercitu profectus... tanto ardore militum est usus... ut primo impetu urbem expugnarent (Liv. 24.30.1).

También C. Touratier (1982: 327) hace referencia al valor originario de posibilidad del subjuntivo¹¹, recogiendo la postura de J. Perret (1958: 115; 123); este valor se generalizaría para todas las consecutivas, aunque el griego mantuviera la distinción $\epsilon\omega\sigma\tau\epsilon$ + infinitivo para las consecuencias posibles, y $\epsilon\omega\sigma\tau\epsilon$ + indicativo para las consecuencias reales; ahora bien, en opinión de Touratier (1982: 327), tal generalización ha llevado a la desaparición del valor primitivo del subjuntivo, y ha hecho de este modo verbal una pura necesidad morfológica. De esta manera, y de acuerdo con el análisis de unidades lingüísticas como morfemas discontinuos que realiza el lingüista francés, sincrónicamente, /*ut*... Subj./ “ne correspond plus qu’à un seul et même choix”¹².

Este análisis le lleva a afirmar (1982: 327; 331) que el /*ut*... Subj./ que aparece en consecutivas es un significante de un morfema discontinuo diferente del que aparece en completivas y finales, si bien estos tres morfemas comparten una homonimia parcial.

En una postura que se muestra partidaria de un único *ut* se encuentra Griffé (1985). Este autor establece una oposición diferente a la de Rubio (1982: 309-317)¹³,

¹¹ Este lingüista defiende (1982: 313) dos morfemas homónimos como valores principales del modo verbal subjuntivo: “un morphème de volonté et un morphème de possibilité”; Cfr. también Touratier (1977: 370-406).

¹² Cfr. también Touratier (1994: 644).

¹³ En la descripción estructural de Rubio, se establece una distinción entre las cuatro clases de oraciones que se construyen con *ut* + subjuntivo: completivas, finales, consecutivas y concesivas. Esta distinción se apoya en la presencia de elementos correlativos en consecutivas y concesivas de una manera casi

y señala que el bloque de *ut* + indicativo se opone al de *ut* + subjuntivo como “hecho real” se opone a “hecho posible”. Hay que entender que las consecutivas son una subcategoría dentro del segundo grupo, con un matiz contextual propio, que se distingue de las demás clases por una serie de medios materiales tales como los correlativos, el uso del perfecto de subjuntivo o las negaciones.

Ahora bien, junto con el reconocimiento de la existencia de los medios que harán distinguir los distintos tipos de oraciones —aunque, por otro lado, sólo se nombran los propios de las consecutivas—, Griffe (1985: 444) admite que los procedimientos mencionados no tienen por qué darse de un modo sistemático. Pienso que cabe la duda entonces de que dichos medios tengan un papel claramente diferenciador.

Por último, R. García (1994: 511; 514) asegura la existencia de un subjuntivo con valor eventual en las consecutivas.

Creo que es probable interpretar que los usuarios de la lengua latina debieron perder pronto la conciencia del valor modal de las formas de subjuntivo ejemplificadas un poco más arriba: ya en Plauto se encuentran resultados de hecho con verbos en subjuntivo. Así lo constató ya Thomas (1940: 357)¹⁴, quien incluso ofrece cifras (1940: 359-360) que muestran la extensión del subjuntivo, en expresiones que indican consecuencias reales: 20 ejemplos en Terencio frente a 5 en Plauto. Son datos que llevan a concluir, a mi modo de ver, que el subjuntivo ya en época arcaica y progresivamente, es sentido y empleado como mero signo gramatical desprovisto de matices de modalidad¹⁵.

determinante; así, estos tipos de oraciones “difícilmente pueden prescindir de tales correlaciones sin caer en la ambigüedad” (Rubio, 1982: 311). De esta forma, resulta la oposición

completivas/finales	–
.....	
concesivas/consecutivas	+

¹⁴ Thomas (1940: 357): “la conséquence est un *fait*, présent ou passé, à l’exclusion de toute nuance éventuelle ou finale”.

¹⁵ En una línea parcialmente similar, Pinkster (1990a: 210) señala que para los casos (por ejemplo, (67)) de oraciones subordinadas en los que el empleo del subjuntivo no puede explicarse sobre las bases del valor semántico que él reconoce (1990a: 193: con el subjuntivo, el hablante indica que no responde de la “factibilidad” de lo que se dice, pero puede, por ejemplo, considerarlo posible), hay que pensar que el subjuntivo era, más que una marca morfo-semántica, un medio que se mueve en el nivel morfo-sintáctico.

4. ESPECIFICACIÓN DE LAS ORACIONES CONSECUTIVAS

Una vez analizadas las diferentes posturas que dan cuenta del valor del subjuntivo en relación con su uso original en las construcciones consecutivas, paso a examinar los medios por los que se podrían establecer los rasgos especificadores de las construcciones objeto de estudio.

De hecho, las teorías presentadas hasta aquí tratan de responder al interrogante de la procedencia de las oraciones de valor consecutivo, pero no contestan claramente una pregunta fundamental: ¿qué son las oraciones consecutivas? A lo largo de la exposición precedente se ha insinuado el problema de la conexión entre las oraciones de este tipo y las finales: ¿qué es lo que las distingue? Por otra parte, manuales tradicionales señalan la presencia de unas construcciones mixtas a las que se llama oraciones sustantivas de resultado, como hace Bennett (1910: 299), o bien oraciones consecutivas de nombre (como por ejemplo:

(26) rerum obscuritas facit ut non intellegatur oratio (Cic. *Fin.* 2.15)),

en denominación de Woodcock (1959: 125), quien las distingue así de las consecutivas adverbiales (propíamente dichas).

Será preciso, además de constatar unas notas semánticas, establecer unas diferencias formales que garanticen la autenticidad de la distinción lógica, porque en Sintaxis no es admisible el procedimiento que parte de la idea y no de la expresión lingüística (lo que hace ya años Meillet llamaba *ideología sintáctica*): es preciso tener en cuenta la forma aunque no nos quedemos en ella; dicho de otro modo, para contestar a la pregunta que interroga sobre *qué son* las oraciones consecutivas es preciso saber antes *cómo son*, cuál es la estructura gramatical que presentan, ver si tienen expresión lingüística propia.

El método a seguir será el de la observación de los hechos en el plano de la sincronía; sólo después de analizarlos así podrá darse el paso que intente dar cuenta de la evolución de las construcciones estudiadas.

Como base de la exposición se establecerán los hechos del latín clásico, a la vez que se hará referencia, en la medida en que los datos lo permitan, a las construcciones de la etapa arcaica. En un apartado diferente, se examinará la evolución postclásica que presentan las oraciones objeto de análisis.

Los elementos formales analizables son:

1. la partícula introductoria,
2. la expresión de la negación, y
3. las formas verbales utilizadas.

4.1. Partícula introductoria

Abordaré en primer lugar el análisis del papel de la partícula introductoria; este análisis se articulará por medio del examen de distintos puntos relacionados con el uso de dicha fórmula introductoria, como son:

- 1) la correlación,
- 2) criterio conceptual (expresión de intencionalidad),
- 3) criterio semántico,
- 4) estructura del discurso,
- 5) yuxtaposición y coordinación,
- 6) primer término de la correlación.

4.1.1. La correlación

La íntima relación que los especialistas en Sintaxis han visto siempre entre expresión final y consecutiva, puede quedar ejemplificada en el hecho de que la Sintaxis de Hofmann (1965: 631) habla de la función de *ut* final-consecutivo:

(8) ita parauī copias... facile ut uincam (Pl. *Ps.* 579)¹⁶.

Bases para esta concepción son:

- 1) el empleo de las mismas partículas introductorias (*ut* en consecutivas puras, *qui* en consecutivas-relativas),
- 2) el uso del subjuntivo,
- 3) la presencia de partículas de correlación, coincidencia que se produce sólo en época arcaica,
- 4) por último, y en cuanto a su ubicación dentro del discurso, ambas partículas admiten una posición enclítica:

(27) tua fuit oratio eiusmodi, non ut... contemneres, sed ut... (Cic. *de Orat.* 1.75);

(28) palam ut loquerentur (Cic. *Ver.* 2.5.46);

(29) prope ut defecerint alii ab aliis (Liv. 26.41.20).

Así, es clara la existencia de hechos que facilitan la indistinción que se ha producido.

¹⁶ Cfr. también Thomas (1940: 358, 362). La confusión es recogida posteriormente por Rubio (1982: 310) y Sánchez Salor (1993: 176).

4.1.2. Criterio conceptual

La diferenciación entre finales y consecutivas se ha establecido en principio a partir de una distinción de intencionalidad, situándose tal diferenciación en un nivel, por así decir, lógico; de esa manera, se ha dicho tradicionalmente¹⁷ que frente a las finales, las consecutivas expresan un resultado no buscado, independiente de la voluntad del sujeto, mientras que la final responde a un propósito establecido. En términos parecidos se pronuncia Sánchez Salor (1993: 174; 186).

Si se establecen las oposiciones que permite esta argumentación, tendríamos:

Fin:	logrado / no logrado
Resultado:	querido / no querido

Gráfico 1

Según la diferenciación establecida, si se expresa un fin no logrado, estamos ante una clara final, mientras que si lo que se tiene es un resultado no querido, se está ante una clara consecutiva.

Ahora bien, la distinción en ese otro ámbito en el que ambas coinciden (las enmarcadas en el gráfico 1) sería cuestión de énfasis: un énfasis que quien lee se esfuerza por descubrir en la intención del autor; dicho de otro modo: la indistinción se resolvería en una cuestión de interpretación:

- (30) continuo et lacrimis opplet os totum sibi, ut facile scires desiderio id fieri tuo (Ter. *Haut.* 306-307: ‘en seguida se le llena la cara de lágrimas, para que puedas darte cuenta de que te echa de menos/de forma que fácilmente te des cuenta de que te echa de menos’);
- (31) ita faciam ut cupias facere sumptum etsi ego uetem (Pl. *Capt.* 856: ‘obraré de tal modo para que tú mismo desees/que tú mismo desees hacer el gasto, aunque yo te lo prohíba’).

Lo mismo afirma Griffe (1978: 90), para quien la distinción entre finales y consecutivas “est purement sémantique”. También Rubio (1982: 310; 315-316; 1995: 66) reconoce la existencia de esta ambigüedad. El contenido semántico y el contexto son los factores determinantes en opinión de Touratier (1994: 647). Más adelante se volverá sobre esta cuestión.

¹⁷ Cfr., por ejemplo, Ernout & Thomas (1953: 342-343).

4.1.3. Criterio semántico

Un segundo criterio es el semántico: *ut* final aparece en dependencia de verbos cuyo contenido semántico expresa una relación de finalidad, y nunca de verbos de estado; *ut* consecutivo, en dependencia de verbos cuyo contenido semántico abarca ideas de ‘acontecer’ y ‘efectuar’.

Por otro lado, Sánchez Salor (1993: 182) ha aducido que

en las finales y completivo-finales ocurre que hay casi siempre en la primera oración un nominal que tiene el rasgo [+animado]; en las consecutivas puede suceder que no lo haya.

Esto es explicable, según este autor, por el rasgo [+INT] (= + intencionalidad) que asigna a las oraciones finales (frente a [+DECL] = + pura constatación) presente en las consecutivas.

El punto con el que enlaza este tipo de argumentos es enormemente problemático. Como se sabe, la base semántica es uno de los puntos claves de las últimas corrientes lingüísticas; así, la Gramática Funcional (*GF*), por ejemplo, defiende una subordinación de la Sintaxis a la Semántica vía Pragmática, de manera que en la explicación y justificación de un buen número de fenómenos lingüísticos, intervendrían factores semánticos de manera determinante.

No voy a entrar aquí en la discusión de una cuestión tan compleja. Quiero apuntar tan sólo que las observaciones aducidas hacen referencia a la distribución léxica de *ut*, pero creo que únicamente constituirán un criterio para establecer distinción sintáctica si existen además otros datos que permitan delimitar ambas construcciones.

4.1.4. Estructura del discurso

Un tercer criterio de diferenciación entre finales y consecutivas se apoya en la estructura del discurso: la oración final puede preceder a la principal, la consecutiva nunca. Así se pronuncia, además de la descripción tradicional, la visión estructural. En efecto, Rubio (1982: 313-314) presenta como uno de los dos criterios claros que distinguen a las consecutivas de otros tipos de oraciones subordinadas (concretamente las concesivas), su posición en el discurso¹⁸. Ahora bien, creo que este es un criterio que no proporciona un elemento de juicio decisivo, puesto que la antelación, tanto de la final como de la concesiva, es simplemente potestativa; proporciona, a lo más, una

¹⁸ A este respecto, puede ser conveniente recordar el argumento que apunta Haudry (1973: 161) a propósito de las consecutivas con futuro prospectivo, las cuales lógicamente se colocan detrás de la principal; de acuerdo con la postura de Haudry, la posición que adoptan las consecutivas con respecto a la principal, podría deberse al deseo de armonizar el orden gramatical y el orden lógico.

distinción negativa, puesto que en posición inicial, queda excluida la posibilidad de que se trate de un giro consecutivo.

El argumento de la escuela anlosajona, la modalidad propia del subjuntivo originario, queda sin efecto como base de distinción ante ejemplos como (32):

(32) ita paret itaque conserat, uti quam sollertissimum habeat... (Cato *Agr.* 10.2).

Es claro que resulta difícil decidir a cerca del valor voluntativo o potencial de *habeat*.

De lo que se ha dicho hasta aquí, puede establecerse, por tanto, lo siguiente:

1) puede darse una distinción lógica: las consecutivas expresan un resultado no buscado (pero no siempre),

2) puede haber una distinción semántica: las consecutivas admiten verbos de estado y nominales inanimados (pero no necesariamente),

3) puede haber una distinción con base en la estructura del discurso: las finales anteceden a la oración principal (pero no en todos los casos).

4) La presencia de correlación, propuesta también por Rubio (1982: 311) y Sánchez Salor (1993: 183), no parece constituir tampoco un elemento distintivo, puesto que ésta aparece con cierta frecuencia en giros finales, según mostraba ya Löfstedt (1928: 263):

(33) qui id pugnant id agunt, ut contra rempublicam restitui esse uideantur (Cic. *Phil.* 10.10.22);

(34) id modo moratus, ut consulem percunctaretur (Liv. 23.47.1).

La construcción aparece también en época arcaica:

(35) nunc is prodeo, ut conueniam Parmenonem (Ter. *Eun.* 1005).

Y a su vez, no siempre las oraciones consecutivas presentan términos correlativos¹⁹:

(36) omnes enim qui fuerunt, aut sua pertinacia amiserunt, aut tua misericordia retinuerunt, ut aut nulli supersint de inimicis, aut qui fuerunt sint amicissimi (Cic. *Marc.* 21).

¹⁹ Este hecho es reconocido por Rubio (1982: 316), así como la posibilidad de que aunque haya elementos correlativos en las consecutivas, éstos no funcionen como tales, como *ita* en (31) “ita faciam ut te cupias facere sumptum etsi ego uetem” (Pl. *Capt.* 856). En efecto, la exposición de Rubio es clara y de apariencia consistente. Sin embargo, y como ya ocurre en otros lugares de la obra (Cfr. por ejemplo pp. 199-203; 392-395; 398-402), al establecimiento de una serie de criterios, le sigue una exposición del *al-cance* que tienen las afirmaciones hechas o, lo que es lo mismo, un desarrollo de las excepciones a la norma, en ocasiones más larga y detallada que la descripción misma de la norma.

4.1.5. Yuxtaposición y coordinación

Sánchez Salor (1993: 183) propone todavía otro medio más para caracterizar las oraciones consecutivas y distinguirlas de las finales y completivas: se trata de los criterios de la yuxtaposición y coordinación. Según este autor (1993: 183) en casos como

(37) *inliciens Germanos ad discordias utque fracto iam Maroboduo usque in exitium insisteretur* (Tac. *Ann.* 2.62),

la coordinación entre *ad discordias* y la oración de *ut* determina “que la oración de *ut* es final, y no consecutiva, ya que *ad discordias* es un complemento de fin”.

Cabrían los siguientes matices a la postura de Sánchez Salor:

1) por un lado, hay que señalar que en un gran número de ocasiones no están presentes elementos coordinados o yuxtapuestos en las apariciones de oraciones finales, consecutivas o completivas que puedan ayudar a identificar la condición de la oración en cada caso.

2) En segundo lugar, el autor no dice que la coordinación conlleve identidad funcional, pero es claro que lo entiende así; conviene advertir de los peligros de esta tesis, al menos si es considerada de manera absoluta²⁰.

3) De otra parte, creo que podría hablarse de un claro ‘valor final’ de *ad* para el caso de *ad* + construcción de gerundio o gerundivo, mientras que en casos como el que aquí se aduce parece más bien que lo que indica la construcción de *ad* no es tanto finalidad como el contenido de la acción expresada por *inliciens*²¹.

4) Por último, no se ofrecen ejemplos de elementos con valor consecutivo para ilustrar la utilidad de los criterios de coordinación y yuxtaposición: por tanto, sólo se define, negativamente, lo que no puede ser considerado construcción con valor consecutivo.

4.1.6. Primer término de la correlación

Sí es en cambio diferenciador el empleo de determinadas partículas como primer término de correlación; los usos establecidos, de acuerdo con Hofmann (1965: 640-641) son los siguientes:

²⁰ A este respecto, Cfr. Brucart (1987), Mariner (1989). A favor de la identidad funcional desde el punto de vista semántico (y, a veces, también sintáctico), Cfr. Dik (1968: 204 ss.) o Pinkster (1990a: 30; 1990b: 10), si bien este último autor es consciente (1990b: 11) de las limitaciones de la noción de equivalencia semántica propuesta para los constituyentes coordinados.

²¹ Cfr. Pinkster (1990a: 123).

CONSECUTIVAS		FINALES
LATÍN ARCAICO	ita sic adeo usque, adeo	ita id
LATÍN CLÁSICO	Siguen: ita, sic, adeo, usque, adeo Formas nuevas: usque eo in eo (Liv.) ab eo (Liv.) cum eo (Liv.) tam (sólo adj.)	Sigue: id Formas nuevas: idcirco idcirco ne quo ideo
LATÍN POSTCLÁSICO	Formas nuevas: in tantum pro eo Acumulaciones: tam, ... Casos esporádicos: huc usque illo usque	Formas nuevas ad hoc in hoc
LENGUA HABLADA	hoc... ut id huc	

Gráfico 2

(1) Uso citado por Löfstedt (1928: 263); no figura en Hofmann.

Como se ve, sólo hay coincidencia de la correlación *ita... ut* en época arcaica.

Los pasajes citados por Hofmann (1965: 640) como ejemplo de la correlación *hoc... ut e id... ut*,

(38) quid, si hoc potis es, ut tu taceas (Pl. *Bac.* 35),

(39) consequor hoc, ut me nec timeas nec ames (Mart. 5.46.4)

no corresponden a puras consecutivas, sino a la construcción de “*ut* explicativo”, que se discutirá más adelante.

Hasta aquí, el análisis del primero de los elementos diferenciadores –la partícula introductoria– que se proponían más arriba.

4.2. Negación

El segundo gran bloque del cuerpo central del análisis de los elementos definidores de las oraciones consecutivas viene constituido por el estudio del comportamiento de la negación.

En efecto, dato decisivo en la distinción de consecutiva/final parece ser el proporcionado por la transformación negativa de estas construcciones. En latín clásico se observa la distribución siguiente:

1) *ut non*: negación de las oraciones consecutivas,

2) *ne*: negación de las oraciones finales²².

Aparecen no obstante rastros de vacilación incluso en la prosa ciceroniana²³: construcciones con *ut ne* en expresiones consecutivas²⁴:

(40) *omnium instituta atque edicta praetorum fuerunt eiusmodi ut ne quis cum telo se-ruus esset* (Cic. *Ver.* 2. 5.2);

(41) *praetor ipse... palam dicit: 'ita possidebo ut Quinctio uis ne adferatur'* (fórmula del lenguaje jurídico arcaizante).

La construcción *ut ne* aparece especialmente en construcciones de tipo completivo y en las consecutivas explicativas en los discursos de Cicerón²⁵, así como en algunas finales:

(42) *ut ne longius abeam* (Cic. *Caec.* 95);

(43) *ut ne plura dicerent* (Cic. *Rab.* 9).

La comparación con la época arcaica explica en cierto modo la vacilación: alternan *ut non/ne/ut ne/ut neque*:

(44) *ita... expolitum, ut... non queas?* (Pl. *Mil.* 1174);

(45) *ita sum irritatus ... ut nequeam* (Ter. *Ph.* 240);

(46) *adeon... et neque... queas!* (Ter. *Ph.* 497).

²² Distribución confirmada por el último estudio de Mellet (1992) al respecto. La autora basa la oposición entre estas dos negaciones sobre la noción de alteridad: mientras que *ne* mantiene la alteridad, *non* la elimina.

²³ Hamp (1982: 118) afirma la existencia de la vacilación a partir de Columela.

²⁴ En opinión de Touratier (1994: 647), la aparición de *ne* se da cuando la consecuencia es implícita o explícitamente (?) buscada. Con respecto al tipo de negación utilizada y sus posibles connotaciones, cfr. Calboli (1995-96: 145-147).

²⁵ Cfr. Merguet (1962).

La necesidad de establecer una caracterización que delimite las oraciones consecutivas se hace aún más apremiante cuando en manuales de la seriedad de Hofmann (1965: 641-642) se encuentran afirmaciones como la que sigue: que

ne statt *ut non* in reinen Konsekutivsätzen begegnet seit Colum. (...), dann bei Tac., Gaius (...), öfters später (...), auch auf Inschr.; (...). Wo in früherer Zeit *ne* statt des erwarteten *ut non* auftritt, liegen rhetorische Finalsätze vor z. B. Liv. 8, 10, 10 (...). Ferner ist zu berücksichtigen, daß nach *facio*, *efficio* u. ä. von Anfang an ein Schwanken zwischen konsekutiver und finaler Auffassung besteht; dies gilt später auch für *accidit* (...), *contigit* (...), *incidit* (...), *evenit* (...) u. ä.

El hecho de que en dependencia de estos verbos se encuentre la negación *ne* —esporádicamente incluso en Cicerón—, aumenta la confusión. Veamos algunos de los textos a los que Hofmann (1965: 642) remite:

- (47) *ne indigna indignis di darent, id ego euenisse malle* (Pl. *Poen.* 1252);
 (48) *nihil autem est pro certo futurum, quod potest aliqua procuracione accidere ne fiat* (Cic. *Diu.* 2.8);
 (49) *forte ita inciderat, ne duo uiolenta ingenia matrimonio iungerentur, fortuna* (Liv. I. 46.5);
 (50) *ne duorum fratrum iunctae copiae intolerabili onere fessas simul res nostras urgerent, effecit* (V. Max. 7.4.4).

El texto arcaico —(47)— y el tardío —(50)— presentan una construcción antepuesta a la principal, condición extraña a las consecutivas; el texto de Plauto es quizá paratáctico: ‘¡ojalá no concedieran los dioses favores indignos a los indignos!; eso es lo que a mí me gustaría que ocurriera’. El de Cicerón es una completiva: ‘no sucederá infaliblemente ninguna cosa si por algún medio puede ocurrir que no suceda’; en Livio se da el mismo caso precedido de *ita*, que quizá ha atraído a la interpretación como consecutiva.

Pero ¿qué razón hay para llamar a estas oraciones *consecutivas*? Si se prescinde del valor léxico de estos verbos, ¿qué facilita el entendimiento de “lo sucedido” como consecuencia del “suceder”? Así, si ésta es la única razón para incluir estas construcciones en el grupo de las consecutivas, merece la pena plantearse la cuestión de si debe seguir siendo así.

Bennett (1910: 299) entiende dichas construcciones (“consecutivas de resultado”) como un desarrollo de las oraciones puramente consecutivas con origen en expresiones del tipo (51)

- (51) *euenit... ut ueniret* (Ter. *An.* 916).

Poco a poco, sigue Bennett (1910: 299), la noción de resultado fue debilitándose por razón de la noción predominante: la sustantiva; comienzan entonces a apare-

cer construcciones sustantivas con *ut* en oraciones en que la noción de resultado no existió jamás:

(52) est miserorum, ut maleuolentes sint (Pl. *Capt.* 583).

Cabe la objeción de que tan antiguos son los ejemplos “originarios” —*euenit ut*— como los derivados —*miserorum, ut... sint*—. El haber entendido así los hechos explica sin embargo que se haya llegado a la confusión actual, en la que se llama consecutivas a oraciones que no lo son, aunque pudieran serlo en su origen.

Confiesa el mismo autor (1910: 300), por otra parte, que

in case of the following it is impossible to determine with any degree of certainty whether we have substantive clauses of result or substantive clauses developed from the volitive.

Así por ejemplo, en (53),

(53) id modo si mercedis datur mi, ut meus uictor uir belli clueat (Pl. *Am.* 646²⁶),

podría entenderse tanto ‘si se me otorga el favor de que pueda gloriarse como vencedor’ como ‘si se me otorga el favor con vistas a que se gloríe como vencedor’.

Otro elemento que pudo contribuir a la mezcla de ambos conceptos es la presencia de la negación *ut non* en las dos construcciones. Un estudio posterior de R. T. Lakoff (1968: 97-98; 148-154) trató de poner en claro lo siguiente:

since the semantic grounds for a distinction are so slim, we should do well to look for a syntactic motivation for the distinction between *ne* and *non* after *ut*. The distinction I should like to propose is relatively simple. *Ne* occurs when *ut* introduces an object complement. *Non* occurs when *ut* introduces a subject complement (Lakoff (1968: 149).

Sin embargo, Haudry (1973: 163) ha señalado posteriormente la dificultad de mantener esta postura, sobre todo por el modo subjuntivo que se emplea en ellas; la justificación de Haudry se realiza sobre el hecho de que cuando se expresa un suceso real, el subjuntivo ha perdido su valor propio de eventualidad: no se trata de un uso resultante de una oposición.

²⁶ Las traducciones —aun cuando la consideración de las mismas sólo puede tomarse a título orientativo— no reflejan del todo este matiz, si bien parecen inclinarse hacia la consideración de una sustantiva de resultado; así, por ejemplo, la edición de A. Ernout, *Les Belles Lettres*, París, 1976, p. 46, traduce: *si seulement j'ai pour compensation que mon mari soit célébré comme le vainqueur de la guerre*. P. Nixon, en la edición de *Loeb Classical Library*, Londres, 1966, p. 66: *only let me have the reward of hearing my husband hailed conqueror*. En la versión española de M. González-Haba, Gredos, Madrid, 1992, p. 77, se dice concretamente: *si se me da en pago saberle vencedor*. Creo, no obstante, que la interpretación preferible de oraciones como ésta pasa por su carácter sustantivo.

Las construcciones con *ut* en dependencia de impersonales que expresan nociones próximas a las de “acontecer” y las innumerables construcciones asimiladas al tipo *est ut* conocen un desarrollo amplio a lo largo de la historia del latín²⁷. Un claro indicio de su carácter completivo es la alternancia en construcciones con infinitivo ya desde el latín arcaico. Lo mismo puede decirse de las construcciones denominadas de *ut*-explicativo aclaratorias de la oración principal o de un pronombre que forma parte de ella:

(54) *etiam illud mea magni interest, te ut uideam* (Cic. *Att.* 11.22.2);

(55) *mi illud uideri mirum, ut una illaec capra... ambederit* (Pl. *Mer.* 240).

No existe razón convincente para seguir llamando consecutivas a estas oraciones: cumplen la función de un nombre y alternan con infinitivos. Un motivo más para llegar a esta conclusión es su comportamiento respecto al uso de los tiempos en el subjuntivo.

4.3. Uso de los tiempos

Paso ahora a la consideración del tercer gran apartado que interviene en la especificación de las oraciones consecutivas: el uso de los tiempos²⁸.

El empleo particular de los tiempos que se observa en las construcciones consecutivas ha sido entendido por los gramáticos como gran elemento diferenciador de la construcción consecutiva: frente a completivas y finales, las oraciones consecutivas —se dice— no siguen habitualmente las normas de la *consecutio temporum*. Sin embargo, es ésta una afirmación que es preciso entender dentro de sus propios límites y que, además, no ha encontrado hasta hoy una interpretación total y unánimemente satisfactoria.

Como límites reconocidos se dice que se da *consecutio*:

- 1) en las denominadas “consecutivas sustantivas”,
- 2) en las consecutivas que Woodcock (1959: 114) llama “descriptivas” (genéricas o adjetivas), y, por último,
- 3) en las adverbiales cuyo verbo principal está en presente o futuro.

Las anomalías que se observan en las consecutivas pueden reducirse fundamentalmente a dos:

²⁷ Cfr. Hofmann (1965: 645).

²⁸ Pese a su importancia, trataré este apartado con especial brevedad: puede encontrarse analizado con mayor detenimiento en C. Cabrillana (en prensa).

- 1) uso de perfecto de subjuntivo en dependencia de tiempo de pasado, y
- 2) uso de presente de subjuntivo en dependencia de tiempo de pasado.

La presencia del perfecto constituye ya de por sí una innovación de las consecutivas respecto de las oraciones finales: en estas últimas sólo se emplea el presente o imperfecto²⁹.

A. Ronconi (1959: 176-179) explica el uso de los tiempos aduciendo la presencia o ausencia del concepto de *aproximación temporal* entre principal y subordinada: cuando existe una estrecha relación temporal entre las dos oraciones se dará *consecutio*, mientras que si lo que se tiene es un relajamiento en la aproximación temporal no habrá *consecutio*. Pero el razonamiento no es del todo convincente: por ejemplo, en (56), creo que existe una fuerte relación temporal entre *operuit* y *abstulerit*:

(56) tempestas... tam denso regem operuit nimbo, ut conspectum eius contioni abstulerit (Liv. 1.16.1) ('se desató un golpe de tempestad con gran fragor de truenos y envolvió al rey en una nube tan densa que los reunidos no podían verlo').

Ronconi explica (1959: 178-179) en otras ocasiones la ausencia de *consecutio* en virtud de una ruptura de la narración³⁰.

La alternancia perfecto/imperfecto de subjuntivo se justifica, según el mismo autor (1959:178-180), por una distinción aspectual entre ambos tiempos, en la que el perfecto denotaría una acción puntual, mientras que el imperfecto conllevaría la expresión de una acción durativa.

La afirmación de esta tesis se opone a la afirmación de Kühner & Stegmann (1914: 188) a propósito de ejemplos como (57), de Liv. 24.40.12:

der *Coni. Perfecti* wird sowohl von einer momentanen als auch von einer dauernden und von einer wiederholten Handlung gebraucht:

(57) inde tantus terror pauorque omnes occupavit, ut non modo alius quisquam arma caperet aut castris pellere hostem conaretur, sed etiam ipse rex... *perfugerit* ('a partir de ese momento fueron presa todos de un pánico tan cervical que nadie intentó empuñar las armas y expulsar del campamento al enemigo e incluso el propio rey, ..., trató de ganar el río y la flota³¹).

La teoría de Woodcock (1959: 122) establece una distribución diferente:

²⁹ Cfr. Woodcock (1975: 101).

³⁰ Una ruptura que, por otra parte, tampoco se observa en (56).

³¹ Trad. J. A. Villar, Gredos, Madrid, 1993.

after a main phrase referring to the past, the perfect subjunctive tends to be used whenever the author wishes to stress that the result is a historical fact, whether the action was long-continued or not. The imperfect subjunctive may be used of the same factual result, if it is desired to stress logical connexion.

Esta distinción viene a suponer, según la visión habitual, una diferenciación “modal” en dichos tiempos ((perfecto: acción real (indicativo)/ imperfecto: conexión pensada (subjuntivo)), que resulta insuficiente si se comparan los siguientes ejemplos:

(58) *inclusum in curia senatum habuerunt Salaminum ita multos dies ut interierint non nulli fame (Cic. Att. 6.2.8)* y

(59) *inclusum in curia senatum Salamine obsederat, ut fame senatores quinque more-
rentur (Cic. Att. 6.1.6).*

No parece que la muerte de estos cinco senadores sea menos histórica porque se exprese ahora en imperfecto. Sin embargo, es clara la diferencia de tiempos en la oración principal (perfecto de indicativo (*habuerunt*) → perfecto de subjuntivo (*interierint*)/pluscuamperfecto de indicativo (*obsederat*) → imperfecto de subjuntivo (*more-
rentur*)), que podría ser la responsable de la distinción que se observa. Este dato fue ya sugerido por Ernout-Thomas (1953: 418) e insinuado anteriormente por Thomas (1940: 365-366), que hace referencia a una asimilación temporal.

Analicemos algunos de los ejemplos que exigen a Ronconi (1959: 178-180) una justificación concreta para cada caso:

(60) *adeo excellerebat Aristides abstinentia ut unus post hominum memoriam... iustus sit appellatus (Nep. Ar. 1.2);*

(61) *quis dies fuit quem tu non... consumpseris? (Cic. Mur. 46);*

(62) *adfecto exercitu... usque eo ut compluris dies frumento caruerint et pecore ex longinquioribus locis adacto extremam famem sustentarent (Caes. Gal. 7.17.3);*

(57) *inde tantus terror pavorque omnes occupavit, ut non modo alius quisquam arma caperet aut castris pellere hostem conaretur, sed etiam ipse rex... perfugerit (Liv. 24.40.12).*

Se trata de formas que se presentan como una reproducción de las que hubieran correspondido en indicativo; esta correspondencia fue apuntada ya por Woodcock (1959: 122-23), quien la utiliza para explicar el ejemplo de César, que Ronconi considera aparte, pero sin que esto sea motivo para generalizarla. Ahora bien, en mi opinión, este hecho no debe hacer llegar a la conclusión que formulan estos autores³², esto es, que los valores que se encuentran de manera clara en los tiempos de indicativo

³² Ronconi (1959: 180); Woodcock (1975: 123).

están presentes también en los de subjuntivo³³, sino más bien parece que operan en estas construcciones unas reglas de influencia de unas formas verbales sobre otras, que son diferentes de las habituales.

Por otro lado, Ronconi (1959: 179) señala que existe una generalización del uso del perfecto desde Livio, lo cual no se muestra de acuerdo con las consideraciones en torno a la diferencia aspectual de tiempos que proponía este autor; Ronconi concluye que Livio tiende a gramaticalizar un perfecto donde no sería menos legítimo un imperfecto; recuérdese el ejemplo (56):

(56) *tempestas... tam denso regem operuit nimbo, ut conspectum eius contioni abstulerit* (Liv. I.16.1).

Este fenómeno ocurría ya en César:

(63) *temporis tanta fuit exiguitas... ut... etiam ad galeas induendas... tempus defuerit* (Caes. Gal. 2.21.5),

y se registra en Kühner-Stegmann (1914: 188) con una explicación poco segura: se usaría el perfecto cuando se quiere poner de relieve la impresión que una acción pasada ejerce aún en el hablante. Creo que a estos ejemplos se puede aplicar la misma commutación que a los anteriores; así, sobre el ejemplo (56), se tendría el (64)

(64) *tempestas... tam denso regem operuit nimbo; conspectum eius contioni abstulit;*

y sobre el (63), el (65):

(65) *... etiam ad galeas induendas... tempus defuit.*

No obstante, no parece despreciable la observación de que las oraciones subordinadas construidas con perfecto responden por lo general a principales construidas también con perfecto, ya en época clásica:

(66) *Paullus tantum in aerarium pecuniam inuexit ut unius imperatoris praeda finem attulerit tributorum* (Cic. Off. 2.7.6).

Más recientemente, Griffe (1978: 96-97) ha apuntado una diferencia de tipo de discurso en el uso de perfecto e imperfecto en las consecutivas; así,

l'imparfait (marqué temporellement) est la forme employé normalement dans les consécutives lorsque celles-ci appartiennent à des récits purs et simples. Le parfait (non-marqué temporellement) est employé dans ce qu'É. Benveniste appelle le "discours".

³³

En el mismo sentido se pronuncia Rubio (1982: 322).

Sin embargo, el mismo Griffe (1978: 97) reconoce que este uso se encuentra muy debilitado ya en época postclásica, donde el perfecto aparece apenas con un propósito de contraste estilístico.

En conclusión, el subjuntivo de las consecutivas es un útil gramatical vacío de valores propios, empleado en dependencia de verbos en contexto, de manera que

- 1) la influencia de la construcción correspondiente en indicativo constituiría un calco sobre la forma posible, y
- 2) la influencia del tiempo de indicativo en la principal, constituiría un calco sobre la forma explícita en el discurso.

El empleo del presente de subjuntivo en dependencia de un verbo pasado es fenómeno mucho menos frecuente y limitado al parecer a verbos en dependencia de perfectos con valor resultativo (estado presente resultado de una acción pasada):

(67) *quam (prouinciam) iste... ita uexauit et perdidit ut ea restitui in antiquum statum nullo modo possit* (Cic. *Ver.* 1.4.12),

o bien exigidos por el contexto³⁴:

(68) *in Lucullo tanta prudentia fuit... ut hodie stet Asia Luculli institutis seruandis* (Cic. *Ac.* 2.3).

No me detengo a considerar los usos del imperfecto de subjuntivo en dependencia de principal en presente —explicables por el valor atemporal de dicho presente— por razón de su escaso número. Reducidísimo es también, en la etapa clásica, el uso del pluscuamperfecto.

5. STATUS FUNCIONAL DE LAS ORACIONES CONSECUTIVAS

En la exposición precedente, se ha analizado el origen que se ha buscado para las oraciones consecutivas, así como los elementos formales que configuran estas construcciones. Estos aspectos han sido examinados básicamente desde una perspectiva tradicional, a la que se han ido añadiendo las contribuciones más y menos puntuales de autores posteriores.

Sin embargo, se ha hecho sólo una referencia a consideraciones funcionales a propósito de las definiciones ofrecidas para el tipo de oraciones que constituyen la cuestión aquí planteada. Retomo ahora el tema que quedó sólo esbozado en la introducción, puesto que quedaría por tratar el papel que realizan dichas oraciones en la estructura sintáctica general.

³⁴ Cfr. Ronconi (1959: 177-178).

En este sentido, creo que hay que destacar las contribuciones de Sánchez Salor (1984; 1989; 1993) y Pinkster (1990a).

5.1. E. Sánchez Salor

El primero de los autores mencionados (1984: 8-9)³⁵ parte de una postura en cierto sentido tradicional: la transformación y consiguiente equivalencia funcional de adverbios y oraciones subordinadas de naturaleza adverbial, las cuales surgen “para dar una determinación adverbial a otra oración” (1989: 347).

En la descripción del lingüista español se encuentran procedimientos tomados de la gramática generativa, al tiempo que está presente también la metodología estructural.

Sánchez Salor trata de analizar las relaciones que se establecen en dos direcciones:

- 1) las que existen entre el adverbio y las oraciones subordinadas adverbiales, y
- 2) las que se dan entre la oración adverbial y el adverbio, y el resto de la oración.

Así, en el trabajo dedicado monográficamente a la correlación (1984), Sánchez Salor realiza una caracterización del adverbio que puede introducir una oración en correlación (*sic* y sus equivalentes), después de haber mostrado la estructura semántica de los esquemas correlativos (1984: 25), los cuales son representados de modo formular y gráfico, respectivamente, como se ve en los gráficos 3 y 4:

$$S \rightarrow S_1 + \left[\begin{array}{l} \text{DISJUNTO} + S_2 \\ \text{[+ explicación]} \end{array} \right]$$

Gráfico 3

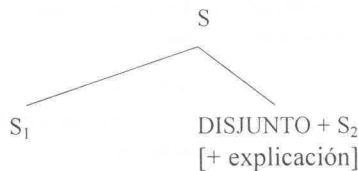


Gráfico 4

³⁵

Cfr. también Sánchez Salor (1989: 347; 1993: 8-9).

Estos diagramas han de interpretarse, según la lectura transformacional, del siguiente modo:

1) el primer diagrama (gráfico 3) representa el axioma (S) que está en el origen de todas las construcciones sintácticas generadas por una gramática; a partir de ahí, se llama proposición subordinada a toda aquella S que aparece a la derecha de las reglas de reescritura que desarrollan la primera regla de todas, es decir:

$$S \rightarrow SN + SV.$$

De esta manera, los esquemas correlativos estarían constituidos por una S_1 más un elemento con función de disjuncto (o elemento que modifica a toda una oración) seguido de una S_2 que tiene un rasgo [+ explicación].

2) El segundo diagrama no es más que la representación gráfica de la realidad formulada en el primero.

Pues bien, este autor (1984: 33) concluye:

el *sic* latino es un DISJUNTO en la oración en la que aparece y, al mismo tiempo, es un deíctico, en el sentido de que apunta a algo que está fuera de su propia cláusula. Si ese algo al que apunta es otra cláusula

se está ante un esquema correlativo, que para el caso de las consecutivas, se representa (1984: 34) como sigue:

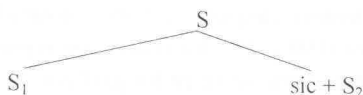


Gráfico 5

Para Sánchez Salor (1984: 64), las consecutivas tienen la misma estructura que las oraciones comparativas,

con la advertencia de que en la primera cláusula se añade el rasgo [+ énfasis] y en la segunda el rasgo [+ consecutiva]. Es decir, si una correlación comparativa se genera a partir de una primera regla como

$$S \rightarrow S_1 + S_2$$

[+evaluación]

Gráfico 6

una correlación consecutiva se generaría a partir de una primera regla como

$$S \rightarrow S_1 + S_2$$

[+énfasis] [+evaluación]
[+consecuencia]

Gráfico 7

Por tanto, la representación gráfica de la estructura que Sánchez Salor (1984: 51) propone para las consecutivas es la siguiente:

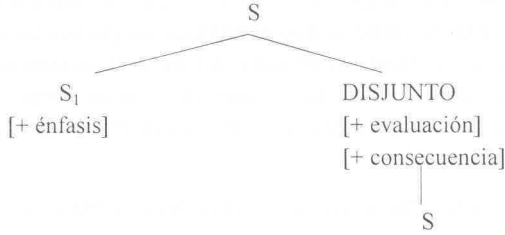


Gráfico 8

Sánchez Salor (1984: 64-65), por consiguiente, se acoge a la hipótesis de Haudry (1973), según la cual —como ya se vio más arriba—, la correlación es un tipo sintáctico antiguo, que puede ser originario en sí mismo de las estructuras correlativas que se constatan en época literaria; de esta manera, no sería necesario postular una parataxis como primer estadio de la hipotaxis consecutiva.

La base de las oraciones consecutivas estaría así en la correlación comparativa *ut... ita*, que en una segunda fase, y en virtud del mecanismo de la inversión, pasa a ser *ita... ut*; además, a *ita* se añade el rasgo [+ énfasis]. Por otro lado, el esquema *ita... ut* puede ser objeto de sustituciones; de ese modo, como primer elemento de la correlación aparecen también *tantus*, *talis*, *is*, *adeo*, o incluso un superlativo: todos ellos han de ser elementos susceptibles de recibir el rasgo [+ énfasis] propio de las consecutivas³⁶.

Para el caso de las construcciones consecutivas, una primera cuestión surge en torno a la justificación del rasgo [+énfasis], marcado “evidentemente... con prosodemas”, en palabras de Sánchez Salor (1984: 64). Un poco más adelante, este lingüista (1984: 66) afirma que ese prosodema (que para la oración consecutiva

consistiría en cierta melodía sostenida que enlazaría el grupo *ita... ut*, sin descenso intermedio de la voz entre una cláusula y otra)

sin duda existió, pero “a nosotros no nos ha llegado esta marca”.

Los argumentos a favor proceden de la comparación con las lenguas actuales y, de una manera bastante tangencial, de los testimonios de los gramáticos antiguos en torno a la distinta pronunciación de adverbios y conjunciones.

³⁶ Para el caso del superlativo, a propósito del cual Rubio (1982: 314) aduce que no tiene antecedente, Sánchez Salor (1984: 65) argumenta que el antecedente no tiene por qué tener una marca léxica, sino que tal antecedente es más bien el rasgo [+énfasis] de dicha marca, que en este caso recae sobre el propio superlativo.

Creo que faltan unos datos suficientes que permitan atestiguar lo que este autor afirma. Es decir, parece necesaria la presencia de argumentos que justifiquen cómo y en virtud de qué aparece el rasgo [+énfasis] en la caracterización de las construcciones consecutivas; este énfasis, como se dijo al analizar las partículas introductorias, parece responder más bien a un esfuerzo por parte del lector. Ciertamente, en uno de los sustitutos del primitivo *ita* —*is*— se ha reconocido³⁷, entre otras, una función enfática, pero no se acierta a ver de qué forma el primitivo elemento correlativo se cargó de dicho rasgo.

Las razones aducidas sirven a Sánchez Salor (1984: 65-67) para defender la distinción entre las construcciones finales, consecutivas y completivas: dicha distinción, no evidente para el lector actual de la lengua latina, existía para los latinos, y se da también desde el punto de vista estructural. Así (1984: 65-66), en una construcción del tipo *ita faciam ut*, la estructura será distinta si se trata de una consecutiva:

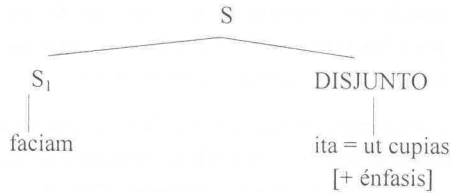


Gráfico 9

de una final:

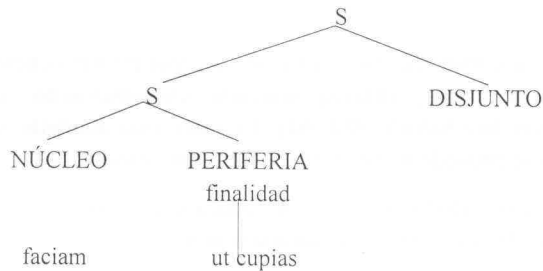


Gráfico 10

o de una completiva:

37

Cf. Mariner (1968: 141).

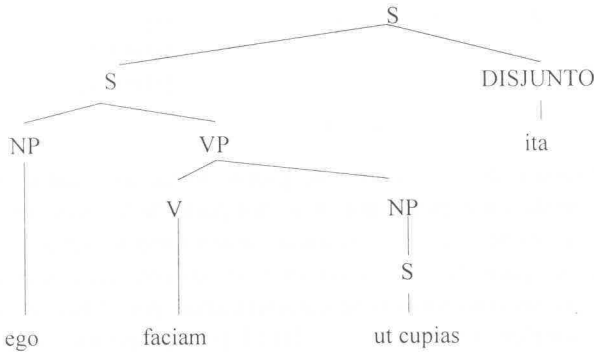


Gráfico 11

Como se ve, el análisis realizado por Sánchez Salor consiste en dotar a una misma oración de distintas estructuras sintácticas, en dependencia de la concepción que de ella se haga, pero creo que no se proporcionan rasgos lingüísticos propios que permitan una diferenciación neta. O lo que es lo mismo, la distinción no parte de la propia lengua sino de la interpretación que de ella se hace.

Por consiguiente, los rasgos de énfasis y estructura sintáctica no parecen poseer bases del todo sólidas para ser claros factores definidores de las construcciones objeto de estudio.

El tema es retomado por Sánchez Salor en un estudio posterior (1993) en términos muy parecidos. De acuerdo con la clasificación general que se hace en la obra de 1993 de las oraciones subordinadas por rasgos semánticos ([+QUO], [+UBI], [+QUA], [+QUID], [+UNDE])³⁸, la diferencia entre finales, completivas y consecutivas, estaría, además de en la presencia del énfasis, en los rasgos semánticos que las caracterizan. De esta manera, mientras que para oraciones finales y completivas con *ut* se propone (1993: 176) el esquema

$$O^{39} \rightarrow O_1 + O_2$$

[+INT] [+QUO],

Gráfico 12

para las consecutivas se defiende la estructura

³⁸ En esta clasificación se sigue a Tesnière (1959).

³⁹ *O* ha sustituido al axioma *S* de las formulaciones anteriores.

$$O \rightarrow O_1 + \begin{matrix} O_2 \\ [+QUO] \\ [+DECL]. \end{matrix}$$

Gráfico 13

El rasgo común sería el de la indicación de 'propósito hacia el cual' o, lo que es lo mismo, 'lugar hacia dónde' en el plano nocional, por parte de las tres construcciones; el rasgo en el que se oponen, como ya se aludió anteriormente, sería el de la *intencionalidad* ([+INT]) por parte de los intervinientes en las construcciones finales y completivas, mientras que las consecutivas se caracterizarían por el hecho de que el productor del mensaje simplemente *constata* ([+DECL]) el propósito, sin que haya búsqueda intencionada del dicho propósito⁴⁰.

5. 2. H. Pinkster

La descripción de H. Pinkster (1990a) se sitúa en el marco de la GF, donde las relaciones funcionales son especificadas, como se sabe, en tres niveles: semántico, sintáctico y pragmático. El lingüista holandés inserta su sistematización de los distintos tipos de oraciones subordinadas en el modelo sintáctico general que esquematiza (1990: 3) como sigue:

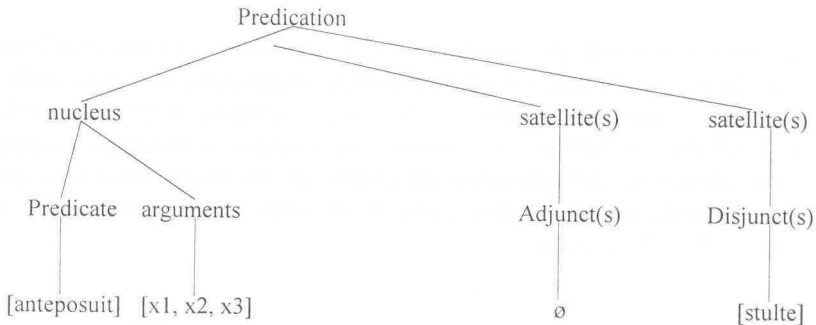


Gráfico 14

x1: Damaratus (x1)

x2: libertatem (x2)

x3: servituti (x3)

(= *Damaratus stulte anteposuit libertatem servituti*),

⁴⁰

A este respecto, cfr. lo señalado en el apartado correspondiente al análisis de la partícula introductoria.

donde, como se sabe, los *Argumentos* son elementos obligatorios y los constituyentes de la periferia o *Satélites* no; entre estos últimos se encuentran los que modifican a un elemento de la predicación nuclear o *Adjuntos* y los que modifican a la predicación nuclear más sus adjuntos, que reciben el nombre de *Disjuntos*.

Las construcciones objeto de estudio se incluyen en el capítulo dedicado a las *complex sentences*, donde las oraciones subordinadas son consideradas en general (1990: 99) como una predicación que forma parte de —está incrustada en— la predicación principal o matriz; son, pues, elementos constituyentes de otra oración.

Así las cosas, las oraciones subordinadas podrán funcionar como *Argumentos*, o como *Satélites* —ya sean éstos *Adjuntos* o *Disjuntos*— de la oración principal. Concretamente, el grupo principal de las oraciones consecutivas parece quedar recogido (1990: 120-121) bajo la siguiente caracterización: predicación que funciona como *Satélite Adjunto* de la predicación nuclear, con una función semántica *Resultado*; pueden aparecer con ella expresiones correlativas como *ita, sic, adeo, usque eo*, etc.

Pinkster no entra en discusiones acerca de la distinción entre finales y consecutivas⁴¹. Se entiende que la diferencia entre esos dos tipos de oraciones es, pues, semántica: mientras que las primeras serán *Satélites Adjuntos* de la predicación nuclear con una función semántica *Propósito* —tipo

(69) me a portu praemisit, ut haec nuntiem uxori suae (Pl. *Am.* 195)—,

la función semántica de las consecutivas será, como se ha dicho, la de *Resultado*⁴².

Aunque las conclusiones extraídas por Pinkster parecen lógicas, creo que el análisis y consecuente caracterización que realiza este lingüista están, a mi modo de ver, carentes de una profundización mayor.

⁴¹ Como nota marginal, Pinkster (1990: 27, nota 5) asume que las oraciones consecutivas tienen un *status* más independiente que el de las oraciones finales, puesto que su presencia no está restringida por la predicación nuclear; esta postura puede verse apoyada, según Pinkster, por el hecho de que las oraciones consecutivas están sujetas en menor medida que otras oraciones a las leyes de la *consecutio temporum*.

⁴² Según Crespo (en prensa), “Sintaxis de los elementos de relación en griego antiguo”, *Actas del IX CEEC*, Madrid, la noción de *Fin* se definiría como “el estado de cosas futuro que el agente desea conseguir mediante el cumplimiento del estado de cosas principal o mediante su enunciado (en cuyo caso a veces se dice que el término es pseudo-final)”. La noción de *Resultado*, por su parte, se definiría como aquella en la que “el término designa la entidad, el estado de cosas o la proposición cumplidos como consecuencia del cumplimiento del estado de cosas principal o del enunciado”.

6. EVOLUCIÓN

Hasta aquí se extiende el cuerpo central del examen que se pretendía realizar en este estudio desde una perspectiva sincrónica. Se analizará ahora la evolución que presentan los criterios aplicados a la lengua latina en época tardía, en el mismo orden en el que se ha ido examinando con respecto a la etapa clásica.

6.1. Delimitación de *ut*

En latín tardío, *ut* se empieza a emplear acompañado de otra conjunción (*ut quia, ut quoniam, ut si*), y su antigua función va debilitándose progresivamente, hasta constituir prácticamente un equivalente al signo “:” o a expresiones tales como “a saber”. El punto de partida de esta evolución se señala en los tipos

- 1) *illud (hoc, sic) ut (ut explicativo)*,
- 2) *aequum est ut*,
- 3) *persuadeo ut*,

no puramente consecutivos⁴³.

A propósito del acusativo adverbial, Löfstedt (1928: 262-263) aduce una serie de ejemplos en los que puede verse que las correlaciones *hoc... ut, id... ut* se han extendido en época tardía a oraciones de valor causal:

(70) *ex quibus quicumque fuisset, non utique hoc esset suscitatus, ut alium deum post resurrectionem praedicaret* (Tert. *adv. Marc.* 4.21);

(71) *est etiam aliquis, qui hoc occulte loquitur et maligne, ut amicitias dirimat cohaerentes, aut ut certe...* (Mart. Brac. *ira* 5).

Este uso se encuentra ya anunciado en la prosa de Séneca⁴⁴:

(72) *an non hoc puella perierit, quod pater illi tam dure responderit?* (Sen. *Con.* 10.3.10).

Otra posible razón de la debilidad es la acumulación de diversos usos de *ut*, unos en dependencia de otros, uso que Hofmann (1965: 646-647) atribuye a la lengua popular, y frecuente tanto en época arcaica como en textos tardíos; sólo se evita en latín clásico:

(73) *censuerunt, ut... praetor... curaret..., uti (“como”) ei e re publica... uideretur, uti Romae ne essent...* (S. C. *De phil. et rhet.* ap. Suet. *Rhet.* 25.1).

⁴³ Cfr. Hofmann (1965: 646).

⁴⁴ Cfr. Löfstedt (1928: 263).

6.2. Negación

En las inscripciones y en los escritos literarios a partir de Columela, en Tácito, y más frecuentemente en escritores más tardíos, se usa *ne* en lugar de *ut non* para la negación de las consecutivas:

(74) illi malitia et furore caecantur, *ne* uideant (Lact. *inst.* 5.13.2).

Por su parte, las finales aparecen en latín tardío negadas con *ut non*:

(75) et faciem tuam laua *ut non* uidearis (Itala, Matth. 6.18; gr. *Vulg.*: *ne*).

(76) sed fugerunt *ut non* uiderent (Aug. *conf.* 5.2.2).

6.3. Modo

En lo que respecta al modo, comienza a aparecer indicativo en lugar de subjuntivo en época tardía, como en las inscripciones a partir de la mitad del s. II d. C.:

(77) apparuit fossuras a rigore errasse, adeo ut superior fossura dextram petit ad meridiem versus, inferior similiter suam *petiit* ad septemtrionem (CIL 8.2728),

así como en los textos de Itala, juristas, Tertuliano, *Peregrinatio*, Casiodoro, Gregorio de Tours y otros⁴⁵.

Como explicación del fenómeno, se aducen (Löfstedt y Hofmann, entre otros)⁴⁶ diversas razones, como la influencia del griego en las traducciones de ὥστε + indicativo, las construcciones de *quod* + indicativo, o posibles anacolutos:

(78) sic ambulasse ut, quantum irent dextra, tantum reuerterentur sinistra, quantum denuo in ante ibant, tantum denuo reuertebantur (*Peregr. Aeth.* 7.3).

La primera construcción de *ut* + infinitivo aparece en una traducción en la Itala y se interpreta como grecismo, como traducción mecánica:

(79) ὥστε... ὑμας... χαρίσασθαι → uti e contrario magis uos donare⁴⁷ (Itala 2 Cor. 2.7).

Por otra parte, la lengua hablada confunde infinitivo (*accedere*) e imperfecto de subjuntivo (*accederem*), como ya apuntó Löfstedt (1911: 250), en su comentario a *Peregr. Aeth.* 22.2:

⁴⁵ Cfr. Hofmann (1965: 645).

⁴⁶ Cfr. Löfstedt (1911: 255; 1933: 431), Hofmann (1965: 639).

⁴⁷ Texto de la Neovulgata: *ita ut e contra magis donetis et consolamini*.

(80) *gratum fuit satis ut etiam accedere = accederem.*

Este hecho arrastra la introducción en la escritura de meras reproducciones mecánicas de aquello que se oye pronunciar.

Las irregularidades en el uso del modo pueden deberse también a la pérdida del sentido de la estricta subordinación⁴⁸.

Las contaminaciones proliferan en esta última etapa del latín: se construye *ut* con indicativo por una influencia de *quod* + indicativo, y al mismo tiempo *quod* va convirtiéndose en conjunción universal, arrastrando la desaparición del *ut*. Por otra parte, se hace cada vez más frecuente el intercambio entre oraciones con *ut* y construcciones de infinitivo:

(81) *ire desideravit, ... ut... doceret... aut... dare ueniam* (Epiphan. in evang. 57, p. 152, 24)⁴⁹.

En conclusión, la difícil individualización de las oraciones de *ut* se hace tarea casi impracticable cuando se pasa de la etapa clásica al latín tardío.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han ido realizando algunas apreciaciones, que puede ser útil reformular ahora, a modo de conclusión.

1. En primer lugar, y con respecto al origen de las oraciones consecutivas, parece que, frente a la doctrina tradicional, es preferible no entender la subordinación como procedente de una antigua parataxis; parece más probable la hipótesis de una primitiva estructura correlativa.

2. Por otro lado, es clara la ambigüedad en la expresión lingüística existente en las construcciones consecutivas, especialmente si se comparan éstas con las construcciones finales. Esta ambigüedad no se deshace de manera definitiva a través de la mayor parte de los medios aducidos a lo largo de la historia de la investigación, esto es, la distinción desde:

⁴⁸ A este respecto, Lundström (1943: 60-63) observó que en la traducción latina de Ireneo en que aparece con frecuencia la construcción *ut* + infinitivo tomada del griego, no se da nunca este fenómeno en el primer miembro de un período amplio.

⁴⁹ Cfr. Löfstedt (1917: 92).

- 1) criterios conceptuales,
- 2) criterios de semántica verbal,
- 3) estructura del discurso,
- 4) criterios de yuxtaposición y coordinación,
- 5) negación empleada,
- 6) énfasis, o
- 7) estructura sintáctica.

Más decisivos son los factores de primer término de correlación (a excepción de la coincidencia de *ita* en época arcaica) y uso de los tiempos verbales. En último término, la indistinción se resuelve en una cuestión de interpretación semántica; quedaría por ver si pueden coadyuvar a la diferenciación factores contextuales.

3. Las construcciones en dependencia de verbos como *accidit* y análogos, así como las construcciones denominadas de *ut*-explicativo, no pueden considerarse, con rigor, oraciones consecutivas.

4. Por lo que respecta a las categorías de modo y tiempo verbales, hay que decir:

1) respecto al uso del modo subjuntivo, se encuentra de manera generalizada aunque la consecutiva exprese resultado real, puesto que funciona como solo marcador gramatical, desprovisto de valores de modalidad,

2) respecto al empleo que se hace de los tiempos verbales, es de destacar la aparición del perfecto de subjuntivo y la no observancia de la *consecutio* en dependencia de tiempos de pasado: en estos casos, parece probable que el empleo del subjuntivo responda a unas reglas de influencia de unas formas verbales sobre otras, diferentes a las de costumbre, a saber:

- 1) la forma verbal posible en indicativo, o
- 2) la forma verbal que aparece en la oración principal⁵⁰.

5. En lo que se refiere al papel sintáctico de las construcciones consecutivas, lo más claro es entenderlas como elementos constituyentes de otra predicación; a nivel semántico, se especifican como elementos con una función concreta: la de Resultado.

6. Por último, resulta patente que la difícil individualización de las oraciones introducidas por *ut* se hace tarea casi impracticable cuando se pasa de la etapa clásica al latín tardío.

⁵⁰ Cfr. Cabrillana (en prensa).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1963): *Sintaxis Latina*, II, reimpr. 1983, Madrid.
- BENNETT, C. E. (1910): *Syntax of early Latin*, I, Boston.
- BLATT, F. (1952): *Précis de syntaxe latine*, Lyon-París.
- BRUCART, J. M. (1987): "Sobre la representación sintáctica de las estructuras coordinadas", *RSEL*, 17/1, 105-29.
- CABRILLANA, C. (en prensa): "La *consecutio temporum* en las oraciones consecutivas latinas", en *La consecutio temporum latina*, *Actas del II Encuentro de Sintaxis Latina. La consecutio temporum*.
- CALBOLI, G. (1995-96): "The consecutive clause in Latin", *Studi orientali e linguistici*, 6, 137-55.
- DIK, S. C. (1968): *Coordination. Its Implications for the Theory of General Linguistics*, Amsterdam.
- ÉRNOUT, A. & THOMAS, F. (1953): *Syntaxe Latine*, reimpr. 1989, París.
- GARCÍA, R. (1994): "El nexa subordinante *ut*", *Actas del VIII Congr. Esp. Est. Clás.*, I, Madrid, 511-8.
- GRIFFE, M. (1978): "Statistique linguistique et syntaxe latine: l'imparfait et le parfait du subjonctif dans les consécutives", *Langages*, 12, 87-97.
- (1985): "VT: adverbe ou conjonction?", en C. Touratier (ed.), *Syntaxe et latin. Actes du II Congrès International de Linguistique latine*, Aix-en-Provence, 429-452.
- HALE, W. G. & BUCK, C. D. (1903): *A Latin Grammar*, Boston.
- HAMP, E. P. (1982): "Latin *ut/nē* and *ut (... nōn)*", *Glotta*, 60, 115-20.
- HAUDRY, J. (1973): "Parataxe, hypotaxe et corrélation dans la phrase latine", *BSL*, 68, 147-86.
- HETRICH, H. (1988): *Untersuchungen zur Hypotaxe im Vedischen*, Berlín-Nueva-York.
- HOFMANN, J. & SZANTYR, A. (1965), *Lateinische Syntax und Stilistik*, II, Munich.
- IORDACHE, R. (1977): "Relatives causales ou relatives consécutives", *Helmantica*, 28, 253-79.
- KROLL, W. (1925): *Die wissenschaftliche Syntax im lateinischen Unterricht*, Berlín.
- KÜHNER, R. & STEGMANN, C. (1914): *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, II, reimpr. 1992, Munich.
- LAKOFF, R. T. (1968): *Abstract Syntax and Latin Complementation*, Cambridge, Mass.
- LAVENCY, M. (1985): *VSVS. Grammaire latine. Description du latin classique en vue de la lecture des auteurs*, París.
- (1989): "Pour une description syntaxique de la phrase latine: compléments conjoints et compléments adjoints", en G. Calboli (ed.), *Subordination and Other Topics in Latin, Proceedings of the third International Colloquium on Latin Linguistics*, Bolonia, 1985, *SLCS*, 17, 241-52.

- LEBRETON, J. L. (1901): *Études sur langue et la grammaire de Cicéron*, Paris.
- LEUMANN, M. (1940): "Zur Vorgeschichte det lat. Finalsätze mit *ut*", en *Mélanges de philologie, de littérature et d'histoire anciennes, offerts à A. Ernout*, Paris, 231-5.
- (1977): *Lateinische Laut-und Formenlehre*, Munich.
- LÖFSTEDT, E. (1911): *Philologische Kommentar zur Peregr. Aeth. Untersuchungen zur Geschichte der lat. Sprache*, reimpr. 1936, Upsala.
- (1917): *Arnobiana. Textkritische und sprachliche Studien zu A.*, Lund.
- (1928): *Syntactica. Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*, I, reimpr. 1942, Lund.
- (1933): *Syntactica. Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*, II, Lund.
- LUNDSTRÖM, S. L. (1943): *Studien zur lateinischen Irenäusübersetzung*, Diss., Lund.
- MARINER, S. (1968): "Contribución al estudio funcional de los pronombres latinos", *Actas del III Congr. Esp. Est. Clás.*, III, Madrid, 131-43.
- (1989): "Limitaciones a la dicotomía de Dik", *RSEL*, 19/1, 1-5.
- MEILLET, A. & VENDRYES, J. (1924): *Traité de grammaire comparée des langues classiques*, reimpr. 1968, Paris: 658-63.
- MELLET, S. (1992): "L'alternance *ne/non* en latin classique", *IG*, 55, 28-31.
- MERGUET, H. (1962): *Lexicon zu den Reden des Cicero*, IV, Hildesheim.
- PERRET, J. (1958): *Le verbe latin*, Paris.
- PINKSTER, H. (1972): *On Latin Adverbs*, Amsterdam-Londres.
- (1990a): *Latin Syntax and Semantics*, Londres-Nueva-York.
- (1990b): "La coordination", *IG*, 46, 8-13.
- RONCONI, A. (1959): *Il verbo latino. Problemi di sintassi storica*, reimpr. 1968, Florencia.
- RUBIO, L. (1982): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, reimpr. 1983, Barcelona.
- (1995): *Nueva Sintaxis Latina Simplificada*, Madrid, 66-8.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (1984): *Sintaxis latina. La correlación*, Cáceres.
- (1989): "Adverbio latino y subordinación adverbial", *Actas del VII Congr. Esp. Est. Clás.*, I, Madrid, 347-66.
- (1993): *Sintaxis y Semántica. La oración compuesta latina*, Salamanca.
- SCHERER, A. (1959): *Handbuch der lateinischen Syntax*, Heidelberg.
- SERBAT, G. (1975): *Les structures du latin*, Paris.
- STOLZ, F. & SCHMALZ, J. (1910): *Lateinische Grammatik*, Munich.
- TESNIÈRE, L. (1959): *Éléments de syntaxe structurale*, Paris.
- THOMAS, F. (1940): "Sur les débuts de la proposition consécutive en latin", *Mélanges de philologie, de littérature et d'histoire anciennes, offerts à A. Ernout*, Paris, 355-68.
- TOURATIER, C. (1977): "Valeurs et fonctionnement du subjonctif latin I", *REL*, 55, 370-406.

- (1982): “Valeurs et fonctionnement du subjonctif latin II”, *REL*, 60, 313-35.
- (1994): *Syntaxe Latine*, Lovaina.
- TOVAR, A. (1946): *Gramática histórica latina. Sintaxis*, Madrid, 208-10.
- WOODCOCK, E. C. (1959): *A New Latin Syntax*, reimpr. 1987, Bristol.